

**ADMINISTRACIÓN GENERAL
DEL ESTADO**

**Ministerio de Hacienda
Delegación de Economía y Hacienda en Córdoba
Gerencia Territorial del Catastro**

Núm. 2.069/2020

De conformidad con lo establecido en el artículo 26.2 del RD 417/2006, de 7 de abril, por el que se desarrolla el Texto Refundido de la Ley del Catastro Inmobiliario (RD Legislativo 1/2004, de 5 de marzo), por el presente anuncio se pone en conocimiento de todos los interesados la apertura del trámite de audiencia previo

correspondiente al procedimiento de aprobación de la Ponencia de valores especial del bien inmueble de características especiales de la CENTRAL TÉRMICA DE PUENTE NUEVO en ESPIEL.

El expediente de aprobación de la ponencia puede ser consultado durante el plazo de diez días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio, previa obtención de cita a través de la Sede Electrónica del Catastro (www.sedecatastro.gob.es) o de la Línea Directa del Catastro 91 387 45 50 - 902 37 36 35, en esta Gerencia, sita en Avenida Gran Capitán, 7 de Córdoba, a fin de que, en ese mismo plazo, los interesados puedan formular las alegaciones y presentar las pruebas que estimen pertinentes.

Córdoba, 4 de septiembre de 2020. Firmado electrónicamente por el Gerente Territorial, Luis González León.